

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 227.587/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación;

SE RESUELVE:

Aprobar -con arreglo a lo manifestado a fs. 1/2 por la citada Dirección- la deducción de la suma de PESOS: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 99.900.000,--) en las partidas presupuestarias que se mencionan en dicho informe, para poder cumplimentar las disposiciones del Decreto Nº 3.226/77 (arts. 9 y 10); autorizando a la mencionada Dirección a adoptar las pertinentes medidas.-

Regístrese y devuélvase.-



HORACIO H. NEREDIA